

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de la Compañía de Transporte Mixto Licamancha C.A.

En mi calidad de Comisario de la Compañía de Transporte Mixto Licamancha C.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos, la situación financiera de la Compañía de Transporte Mixto Licamancha C.A. al 31 de diciembre de 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Sigchos enero 14, 2018

Atentamente,



Sr. ALONSO ARTOS
COMISARIO